

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Descripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierdo.

La correspondencia de Redacción dirijase a PABLO IGLESIAS de Administración, a FELIPE PEÑA CRUZ.

PORVENIR DESASTROSO

Distraída un tanto la atención pública con las alharacas de los clericales a pretexto de la cuestión de la enseñanza del catecismo, ha pasado casi inadvertida una noticia publicada por los periódicos y que sólo alguno que otro ha comentado en forma adecuada.

La noticia redúcese sencillamente a decir que en Melilla se ha presentado la crisis obrera. Esto que tratándose de una localidad cualquiera de la Península no produciría la menor extrañeza, por saberse que el estado de crisis del trabajo es endémico en casi todas partes, es sumamente significativo y hasta alarmante refiriéndose a una de las plazas africanas que han de ser base del desenvolvimiento de nuestro futuro imperio colonial.

Si el signo innegable de prosperidad en todo país, comarca o población es la abundancia de trabajo, origen de prosperidad y riqueza para la clase explotadora, ¿qué pensar respecto al porvenir de estos flamantes territorios sometidos a nuestro dominio si empezamos por no tener en ellos condiciones de vida para la masa obrera, núcleo y sostén de la organización social?

¡Ah! Es que se ha pensado en ensanchar los límites de la nación sin tomarse la molestia de estudiar los problemas relacionados con el aspecto económico de la ocupación del país anexionado. Mientras nuestra acción no ha salido de la esfera puramente militar no se presentaban estas dificultades, pues la actividad, la vida de las plazas africanas estaba supeditada al elemento armado. Y hoy que se aspira a poner en explotación los territorios adquiridos, tropiézase con la falta de un régimen adecuado que permita desenvolver la menor actividad. Así se da el caso en Melilla de que por una mal entendida orientación económica, existe allí la crisis de las viviendas, producida por el aumento de la población y que tiende a agravarse por no poderse edificar en la medida necesaria a causa del agiotaje de que son objeto los terrenos destinados a la construcción, que naturalmente suben de precio y dificultarán cada vez más la solución del problema. ¿Cómo no ha de haberse presentado la crisis obrera?

Hay otro motivo que impide el que los trabajadores españoles puedan cifrar esperanzas en hallar medios de vida en el Norte africano, y es la terrible competencia que los indígenas han de hacer—ya lo están haciendo— a los trabajadores europeos, por contentarse con jornales más bajos y ser materia más dúctil a la explotación. El patriotismo de los contratistas no llega hasta el punto de sacrificar su bolsillo pagando al español más jornal que al moro, sólo por ser compatriota. Los negocios son los negocios, y ante ellos las ideas de patria, religión y altruismo son puras ficciones.

No tenemos el menor indicio, a juzgar por los síntomas presentados, para suponer que la posesión de esos territorios haya de influir ventajosamente en la economía nacional. Al contrario, pensamos que los pésimos procedimientos administrativos que desacreditaron nuestra influencia en las antiguas colonias españolas ultramarinas, serán aplicados nuevamente en África, con grave detrimento de la riqueza pública y del adelantamiento del país, que verá postergadas muchas necesidades imperiosas ante el compromiso de mantener nuestra soberanía en unos territorios sobre los que imperamos sólo nominalmente, porque tal maña se han dado nuestros hábiles hombres de gobierno que lo que vale allí está en manos extrañas al país.

A nosotros sólo nos han dejado la satisfacción de la vanidad y el pago de las costas.

La semana burguesa

Las señoras católicas se han sentido heridas en sus más hondos sentimientos religiosos por el anuncio de que se piensa limitar la enseñanza del catecismo a los que quieran aceptarla.

Eso no puede consentirse, según ellas. Bueno es que los chicos no coman, ni tengan zapatos, ó no vayan a la escuela por falta de locales.

Pero, de ir, que traguen catecismo

aunque no aprendan a leer de corrido. Antes que nada hay que asegurar la salvación del alma.

Y la ilustración y la cultura son una rémora para conseguirlo.

Por supuesto, que en esa campaña en que las señoras han dado la cara por encargo ajeno, no es catecismo todo lo que reluce.

De no ser así, de tener carácter exclusivamente religioso, no hubieran llegado a decir, en su conversación con el conde de Romanones, que su deseo es consolidar la Monarquía y evitar la venida de la República.

¡Ah, señoras y señores! Se les ha visto la oreja.

Aunque la tapen con hojas de catecismo.

Comunican a La Correspondencia:

«En el número 999 de *Nuevo Mundo* (27 febrero) se ve el puente de Muley Hassan destruido, y se lee debajo «que va a ser reconstruido por los españoles».

Hace poco he pasado en barca el Tajo, en la carretera de Cáceres a Coria, precisamente al lado de un puente que volaron en su retirada los franceses (el año 1808!!!), y aunque quedan las pilas y estribos, no se le ha podido echar aún un tablero de hierro.

El paso del auto costó 13 pesetas, porque dijeron que el río iba crecido.

Se me olvidaba decir que la barca pertenece a una duquesa, que cobra por ella buena renta.»

Y añade La Correspondencia:

«¿Para qué comentar?»

Tiene razón el viejo periódico. Los comentarios se hacen solos.

Ha comenzado a regir la ley del servicio militar obligatorio.

Pero... no es posible olvidar que aún hay clases y que estamos en plena dominación burguesa.

Porque aunque la ley es igual para todos, no puede evitarse que se den casos como el siguiente:

Un *reporter*, en su visita a uno de los cuarteles de Madrid, se enteró de que entre los quintos distinguidos había uno, hijo de un aristócrata del dinero, y otro, hijo de un aristócrata de la literatura ya difunto. Manifestó su deseo de saludarlos, y un amable oficial mandó a buscarlos.

Al poco rato volvió el ordenanza, diciendo: —Mi capitán, esos señores se han marchado.

—¿Cómo! Si son las diez y media, y hasta las once y media tienen la obligación de estar aquí.

—Pues se han ido, dejando dicho que aun no tienen terminado el uniforme.

—Pues aunque fuese vestidos de paisanos debían estar en el cuartel hasta la hora reglamentaria de marcharse—inistió el capitán.

Después de esto y otras cosas semejantes que estos días leemos, sonríanse ustedes de los rigores de la disciplina militar y convengan en que también la ordenanza se quiebra por la parte más floja.

En Toledo ha habido un motín por Consumos.

Mejor dicho, contra los Consumos.

Apúntense el dato para su campaña los señores que aquí en Madrid se han empeñado en que echemos de menos los vergonzosos tiempos de los tios del pincho.

Verdad es que como éstos no se presentaban en las casas de los ricos, poco puede importarnos su restablecimiento.

Principalmente cuando así el impuesto recaía por entero sobre los pobres.

Los patronos balbaños han entregado al regimiento de Garellano una placa de plata en recuerdo de la ayuda que el ejército les prestó en 1911, con motivo de la huelga.

No está mal pensado.

Esos patronos proceden como hombres agradecidos... y por si el día de mañana vuelven a necesitar de los insuperables servicios de la fuerza armada para convencer al pueblo de la esterilidad de sus reclamaciones.

Hablábamos la semana pasada de las equivocas de la justicia burguesa.

En estos mismos días ha estado detenido en Madrid más de treinta horas un pobre hombre, por sospechas de haber cometido un delito de ratería que se andaba persiguiendo.

Y esto a pesar de haber sido detenido el verdadero autor de los hechos.

¿No es para hacerse lenguas de nuestras instituciones judiciales y de nuestra flamante policía «científica»?

Ya escampa en esto del furor taurino.

Eran pocas dos plazas de toros las que había en Barcelona, y ya se piensa en construir la tercera.

Mientras no falte humor en la gente y suicidas que se lancen al ruedo en pos de los miles de pesetas soñadas, seguiremos predicando en desierto.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Ha ingresado en la Federación Socialista valenciana, y, por tanto, en el Partido, la Agrupación Socialista de Bañeras (Alicante), recientemente constituida.

El Partido Socialista Francés (Sección francesa de la Internacional obrera) celebrará su décimo Congreso nacional en Brest en los días 23 a 29 del corriente.

Con este motivo, el Comité Nacional de nuestro Partido, no pudiendo enviar delegado a aquella asamblea, para lo que le fué invitado, ha remitido a los correligionarios franceses un mensaje de simpatía, en el que hace votos por el buen resultado de las deliberaciones del Congreso.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 14 de marzo.

La preside señor García Molinas y concurren todos los concejales del Partido excepto Barrio, que se halla ausente.

Se da cuenta del despacho ordinario.

En él figura una moción de la alcaldía proponiendo el nombramiento de una comisión que estudie el contrato de la Cooperativa Eléctrica.

Quejido advierte que el asunto requiere que se proceda con la mayor urgencia, pues la subida de la luz va a regir desde el día 16.

Insiste en que debe usarse el mayor rigor con las Empresas de electricidad. La presidencia suscribe las frases de Quejido, y se nombra la Comisión.

La forman el compañero García Cortés y los señores Trompeta (don Enrique), Aragón, Alvarez Arranz y Bellido.

Se entra en el orden del día poniéndose a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda, subiendo el premio de cotización a los recaudadores municipales.

Hay voto particular de García Cortés. Este lo defiende sosteniendo que es cierto que algunos recaudadores están deficientemente retribuidos; pero que se emplean procedimientos viciosos para remediar el mal.

Hace dos meses, al hacer los presupuestos, consignamos 200.000 pesetas para estas atenciones; con lo que se propone la partida se aumenta en 50.000 pesetas.

Con tales procedimientos los presupuestos son inútiles. Así no se pueden, no se deben administrar los intereses del pueblo.

Además existe otra forma de atender la necesidad que se pretende satisfacer sin apelar a esas prácticas de mala administración. Cabe suprimir la recaudación de las carnes, cuyo coste asciende a 70.000 pesetas, y con la economía que esta supresión produzca aumentar el premio de cotización a los recaudadores que en la actualidad están mal retribuidos.

«Ved el medio de cubrir la necesidad sin emplear malos procedimientos y sin malgastar el dinero del vecindario.»

Impugnan el voto particular los señores Sánchez Anido, monárquico, y Catalina, republicano, y al fin se desecha por 17 votos contra 11.

Después se aprueba el dictamen. Igual suerte corren la mayoría de los que le siguen, salvo dos ó tres que originan breve discusión y son retirados.

Las «planchas» de García Molinas.

El Sr. García Molinas abandona la presidencia y ocupa su escaño de concejal.

Habla de la lista de morosos del inquilinato publicada por *España Nueva*.

Dice que es García Cortés el que la ha publicado, y aunque reconoce que ha obrado con recto propósito, le inculpa

por no haber incluido en ella más que nombres de monárquicos.

«Y hay—añade—morosos del bando de enfrente. Si, los hay entre los que defienden el impuesto de inquilinato y la supresión de los consumos.»

Voces: «¡Vengan nombres! ¡Vengan nombres!»

El Sr. García Molinas: «¿Los doy?»

Los concejales republicanos: «Sí, sí.»

El Sr. García Molinas: «¡Pues ahí van! Está en primer lugar *España Nueva*, que publica la lista; están los Sres. Lerroux, Salvatella, Nongués, Trompeta (don Eduardo y don Enrique), Benedicto y Valdivieso.

«Esos nombres han debido estampar los también en la lista.»

El Sr. García Cortés: «Eso era lo justo.»

Habla Cortés a continuación:

«Por qué me imputa el señor García Molinas la publicación de la lista de morosos? ¿Quién le ha dicho que yo soy el autor de la lista? Yo le aseguro que esa lista no se ha publicado a mi gusto, pues mi deseo hubiera sido que en ella aparecieran todos los morosos de posición social elevada.

«Es más: si yo hubiera tenido en el asunto toda la intervención que el señor Molinas supone, habría opuesto reparos a ciertas rectificaciones que se han hecho. Por ejemplo, el Sr. Urzáiz dice que no es moroso, y lo es, y además ha manifestado en forma terminante que él no quiere pagar.

«Y éste es un antiguo exministro de los partidos de la comunidad gobernante y aspirante a fundador de una nueva fracción política.

Respecto de los nombres que ha citado el señor Molinas, los interesados dirán lo que estimen conveniente. Nosotros no respondemos más que de lo que afecta al Partido Socialista, y entre los morosos no hemos visto ninguno de los nuestros.»

El señor Valdivieso dice que es inexacto que sea moroso y exhibe los recibos de los siete trimestres que se ha cobrado el inquilinato.

Primera plancha del señor Molinas!

El señor Trompeta (don Enrique) dice que él tampoco es moroso, y también exhibe los recibos.

Añade que el señor Molinas ha debido decir que también son morosos el hijo de Maura y varios ediles monárquicos.

Segunda plancha del señor Molinas!

García Cortés requiere al señor Molinas para que dé los nombres de los ediles monárquicos morosos.

El señor Molinas, después de titubear un poco, dice: «Yo no tengo pelos en la lengua. Son los señores Reynot y Argente.»

El señor Trompeta (don Eduardo) demuestra que tampoco él es moroso, y que el que aparece con su nombre y apellido es otro vecino, que es sastrero y vive en la calle de la Cruz.

Tercera plancha del señor Molinas!

Después de varias rectificaciones y de intervenir el señor Llorente, se termina el asunto.

Ruegos y preguntas.

García Cortés pide que se atienda una petición de la Sociedad de Obreros canteros para que los operarios del oficio que trabajan en el Ayuntamiento no se encarguen de obras particulares y hagan la competencia a los que no son obreros municipales.

Después excita a la Alcaldía para que averigüe si es cierto que estos días y en horas de oficina un ordenanza ha ido recorriendo los Negociados para recoger firmas de protesta contra la reforma que se pretende introducir en la enseñanza del catecismo.

Igualmente pide que se informe si es cierto que hay maestros municipales que tratan de hacer suscribir la protesta a las criaturas que tienen a su cuidado en las escuelas que rige el Ayuntamiento.

El presidente ofrece transmitir las peticiones de Cortés a la Alcaldía.

García Quejido se ocupa de las obras que se están realizando en el solar que el señor Maltrana posee en la plaza de Canalejas, y pregunta que cómo se han autorizado tales obras en aquel sitio.

Cuando empieza a hacer observaciones sobre las obras, le interrumpen los señores Buendía y Mesonero Romanos, diciéndole que las obras han sido suspendidas por la Alcaldía. García Quejido renuncia a seguir hablando, ya que está conseguido lo que él se proponía alcanzar.

Otros ediles hacen ruegos y preguntas, y se levanta la sesión.

ACTUALIDAD

YA ESTÁN AHI

Si, ya han llegado. ¿Quiénes? Los que vienen todos los años a engrosar las filas del ejército, cubriendo los puestos de los que ingresaron tres años antes y que han sido licenciados.

Los he visto cruzar por la calle de Alcalá, llegar a la Puerta del Sol, y después de visitar los evacuatorios, extasiarse en ella observando, algo embobados, el continuo movimiento que en la misma existe.

En la acera de Gobernación, formando compactos grupos, ven pasar una serie interminable de tranvías, que cruzan de derecha a izquierda, llevándose multitud de personas a sus distintos puntos de destino. Los quintos siguen hablando, recordando su llegada a Madrid, la primera vez que vieron la Puerta del Sol, y esperan ver el estanque del Retiro, la Plaza de Toros y la Casa de fieras; porque no basta con ver el cuartel. Entre los quintos hay uno que lleva la voz cantante, porque es de entre todos el que sabe leer y escribir y el que habla con más desenvoltura. Mentalmente, está recordando el pueblo de donde partió, quién sabe si para no volver, y su rostro se contrae con una mueca de sentimiento. En un instante ha acudido a su retina la figura de su madre, la pobre anciana que tantas veces le recordó que fuese bueno y que tuviese cuidado en Madrid, porque había muchos pillos. Luego es la novia la que sustituye a la madre, la muchacha melancólica que al despedir o le dió un beso fuerte, lleno de amor, por aquello de que «cuando se va y se viene», que dijo el poeta, no es de extrañarse que un ósculo separe a los cuerpos para unir las almas.

Distraídos, los quintos han permanecido unas horas en la Puerta del Sol, y la hora de ir al cuartel se acerca.

Ante esta idea, mejor dicho, ante esta obligación, todos los recuerdos se han desvanecido en un momento, y a las palabras de cariño para la novia, que ocupaban su cerebro, han sustituido las de mando, las órdenes imperativas, las que no pueden discutirse nunca ni en ningún caso, porque ahí está el secreto de la disciplina y la obediencia, esas dos palabras que mientras no se sustituyan en el Diccionario por las de razón y cumplimiento del deber será una cosa huera la palabra libertad.

Cuando he perdido de vista a los quintos, he sentido un no sé qué inexplicable al recordar cómo van vestidos, y he hecho memoria, creyendo, con Larra, que «todo el año es carnaval». Ni uno solo llevaba el uniforme a su medida: guerreras anchas y de largas mangas, a cuerpos delgados y de brazos cortos; pantalones que pueden servir para cuerpos marca Barroso, usados por quintos delgados.

A este tenor, todo lo demás. Y las burguesas estúpidas han sonreído burlescamente al ver a los quintos y los han mirado con algo de soez ironía.

Yo sólo tengo algo de sentimiento para ellos, porque mi ánimo no se complace contemplando a los destinados a ser pedestal para que suban unos cuantos elegidos por la fortuna y arma inconsciente para acallar la rebeldía de los humildes, de los hambrientos, de los que aspiran a sustituir el fusil por el libro, el cañón por el arado, la espada por la pluma, el odio por el amor y la guerra por la paz.—BORN.

EN BÉLGICA

Por el sufragio universal.

En los últimos días han ocurrido en Bélgica sucesos interesantes, relacionados con la actitud de los trabajadores en la campaña que sostienen a favor de la revisión de la Constitución que ha de establecer el sufragio universal.

Los burgomaestres de Bruselas, Amberes, Lieja, Gante, Namur y Mons, pretendiendo conjurar el peligro de la huelga general acordada por los trabajadores, se propusieron intervenir como mediadores entre los socialistas y el Gobierno conservador.

Con este fin, se avistaron con los compañeros Anseele, Destrée y Vandervelde, a los cuales expresaron sus propósitos. Estos compañeros convocaron después al Comité Nacional de la huelga y éste eligió una Comisión de treinta in-

dividuos, que había de reunirse con los burgomaestres ref ridos.

Resultado de esta reunión fué el siguiente acuerdo, que se publicó inmediatamente:

El Comité Nacional del Sufragio Universal y de la huelga general, tomando en consideración la gestión de los burgomaestres y las declaraciones de que no perdonarán ningún medio que les permita alcanzar el Gobierno el estudio del problema revisionista;

Deseando, en un supremo esfuerzo de conciliación, permitir á los burgomaestres y al Gobierno que hallen con completa libertad una solución, resuelve lo siguiente:

El acuerdo fijando el 14 de abril para declarar la huelga general queda en suspenso.

Con esta resolución se ha destruido una de las armas del Gobierno clerical, que para negarse á la revisión alegaba no estar dispuesto á ceder ante la amenaza de la huelga.

Pero ni aun así fué posible arrancar al Gobierno una promesa concreta de revisión. Los burgomaestres fueron recibidos por el jefe del Gobierno muy cortésmente; pero nada prometió. Y en la sesión parlamentaria del día 12, en la que se habló de este asunto, pronunciándose varios discursos, el señor Broqueville apareció tan ambiguo que su actitud causó pésimo efecto.

Los trabajadores se han irritado vivamente con motivo de esto y se muestran dispuestos á volver á su actitud anterior, declinando la responsabilidad de todo sobre el Gobierno.

Durante los días de la Semana Santa se celebrará un Congreso nacional, y en él se discutirá la resolución que debe adoptarse en vista de la conducta del Gobierno.

Los socialistas de Gante han acordado defender en dicho Congreso el acuerdo anterior de que se lleve á cabo la huelga general á partir del 14 de abril próximo.

Hoy más que antes aparece inevitable esta huelga general. Los reaccionarios belgas se batan en su última trincheras. De ella sabrá expulsarlos el Socialismo obrero de Bélgica, apoyado por el Socialismo internacional.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

COMITE NACIONAL

A las Secciones de la Unión.

Compañeros:

Todos tenéis conocimiento de la catástrofe ocurrida en el puerto del Musel, en la que ha habido 20 muertos y una crecida cifra de heridos, casi todos trabajadores.

De esas víctimas, la mayoría perteneció á la Sociedad Obrera del Musel, que forma parte de nuestra organización.

¿Qué menos podemos hacer nosotros que auxiliar á los lisiados y á los huérfanos y viudas de los fallecidos?

Pues eso es lo que os propone este Comité. Las Secciones, bien de sus Cajas, bien abriendo listas de suscripción, pueden facilitar algunos recursos que libren á aquellos desdichados de tener que unir, al dolor por la pérdida del ser querido, el tormento de carecer de lo indispensable para atender á sus necesidades.

Demos, compañeros, una nueva muestra de que la solidaridad obrera es un hecho.

Cuantas cantidades se voten ó recauden deberán ser remitidas al secretario del Comité.

Madrid, 16 de marzo de 1913.—Por el Comité: MANUEL VARELA, vicesecretario. —PABLO IGLESIAS, presidente.

Lo del catecismo.

Los elementos ultramontanos andan revolviendo el cielo con la tierra para evitar que sea llevado á la práctica un proyecto del jefe del Gobierno relativo á la enseñanza del catecismo en las escuelas, proyecto que, de aprobarse, no sería más que el cumplimiento de la Constitución al poner en armonía los preceptos de ésta con los de la ley de Instrucción pública.

Los aludidos elementos han encontrado propicia la ocasión para dar un asalto al liberalismo, y quieren aprovecharla. Para ello han buscado la cooperación de las señoras adineradas, las cuales se han apresurado á secundar servilmente el empeño de los iniciadores de la campaña—no en vano son ellas las que constituyen el núcleo de esas hermandades religiosas que se dicen de esclavos, siervos, indignos y otros apelativos semejantes.

Pero ¡ahl es que á esas señoras les han dicho que se va á atentar contra la religión de nuestros mayores, que se van á destruir los fundamentos sociales, que se va á borrar la nota de pueblo católico por excelencia de que disfruta España, y ante eso no han podido menos de unirse como una sola beata y llevar sus reclamaciones hasta la representación del poder constituido.

Tamasha afrenta no podían ellas consentirla impunemente. Y esas señoras, que no se han conmovido al saber que hay en Madrid 28.000 niños privados de toda instrucción por falta de escuelas, se han alarmado al pensar que algunos de los que reciben instrucción puedan ser sustraídos á la estupefaciente enseñanza del catecismo...

Es que esas alucinadas señoras, edu-

cadas en un ambiente de tartufismo y de hipocresía, no creen en la instrucción como fin, sino como medio para inculcar los abstrusos misterios católicos. Por eso las instituciones pedagógicas creadas y sostenidas por ellas—nuevos don Juan de Robres con faldas—tienen como finalidad casi exclusiva la de la enseñanza religiosa. Todo para el alma; al cuerpo que lo parta un rayo.

Lamentamos la equivocada orientación de esas señoras y deseamos que la tempestad promovida por ellas—mejor dicho, por sus impulsores—no pase de ser una tormenta de verano, porque no nos atrevemos á decir que de primavera.

Por las víctimas del Musel.

Madrid.—P. Iglesias, 1; F. Peña Cruz, 1; F. Arenas, 1; D. Anguiano, 1; G. Cortés, 1; F. Mora, 0,50; E. Alvarez, 0,50; P. Cervera, 0,50; A. Atienza, 1.—Total, 7,50. Total general, 7,50 pesetas.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Terminada la discusión de las bases relativas al proyecto de ley «regulador de la jornada de trabajo de las personas empleadas en los establecimientos mercantiles», la representación obrera del Instituto estima ser conveniente la publicación del articulado del mismo, tal como fué aprobado en la sesión celebrada por el Pleno el 18 de enero de 1913.

He aquí el texto literal del proyecto:

Artículo 1.º Se establece un descanso continuo de once horas, por lo menos, en los días del lunes al sábado de cada semana, á favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración ó sin ella, á jornal, sueldo ó participación en los beneficios, ó á destajo, y se hallen comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

Primeramente. Dependientes de comercio propiamente dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas de tiendas, almacenes y demás establecimientos similares, de vender al por mayor ó al por menor, ó de auxiliar á la venta dentro del mismo establecimiento.

Segundo. Mozos de almacén, tienda, despacho ú oficina, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y, en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

Tercero. Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo adicional.

En el descanso que establece este artículo estarán comprendidas las horas señaladas para el cierre en el siguiente.

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos se cerrarán de ocho de la noche á siete de la mañana.

Como locales anejos, sujetos, por tanto, á las prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúen en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación ó sin ella, sea en otra distinta.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior, respecto de las horas de apertura y cierre, los siguientes establecimientos:

Primeramente. Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia y sanidad y laboratorios;

Segundo. Empresas de servicios fúnebres;

Tercero. Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervicerías, horchaterías, puestos de refrescos, casas de comidas, mercados, panaderías, pastelerías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquerías y barberías;

Quarto. Venta de artículos de comer, beber y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques;

Quinto. Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje;

Sexto. Casas de baños;

Séptimo. Expendidurias de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y de Timbres del Estado.

Octavo. Cajas de Ahorros;

Noveno. Cualquier otro establecimiento similar á los anteriores, en los casos en que la sumisión al régimen ordenado en el artículo 2.º determine un grave perjuicio al interés público, ó en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, ó bien, por la naturaleza del comercio, tuvieran que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Art. 4.º Las excepciones á que se refiere el número 9.º del artículo anterior serán declaradas á solicitud de la quinta parte, por lo menos, de los dueños de los establecimientos de cada gremio ó ramo del comercio de cada población, por la Junta local de Reformas sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio ó ramo, tanto de comerciantes como de dependientes, y concediéndose recurso ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas sociales.

Art. 5.º Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados, comprendidos en el artículo 1.º, á los descansos establecidos en la misma, á cuyo efecto se distribuirá la jornada convenientemente.

Art. 6.º En los casos á que se refieren los números primero al octavo del artículo 3.º, el gremio ó ramo del comercio de que se trate, ó los comerciantes particulares, si no constituyeren gremio, acordarán la distribución de la jornada, y remitirán copia del acuerdo al inspector del Trabajo, donde lo hubiere; en su defecto, á la Junta local de Reformas sociales, y á falta de ésta, al alcalde.

En el caso del número noveno del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Art. 7.º Podrán también modificarse las horas de apertura y de cierre establecidas en el párrafo primero del artículo 2.º respecto á toda clase de establecimientos, por razón de las épocas ó estaciones, procediendo conforme á lo dispuesto en el artículo 4.º, y señalándose en la concesión el horario de todo el año.

Art. 8.º Un ejemplar del acta ó de la concesión donde consta la distribución de la jornada, autorizado por el inspector del Trabajo en su caso, ó por la Junta local de Reformas sociales, y á falta de ésta por el alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

Art. 9.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º, respecto á toda clase de establecimientos:

Primeramente. Cuando se trate de trabajos eventuales, perentorios por perjuicio inminente, inventario ó balance, instalación ó traslado del establecimiento ó otros semejantes.

Segundo. Durante un período máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos.

La determinación de este período de tiempo corresponderá á la Junta local de Reformas sociales, y en su defecto, al alcalde, conforme á lo dispuesto en el artículo 4.º, respecto á la declaración de excepciones.

Art. 10. Cuando por pacto, costumbre ó reglamento se hallen establecidas condiciones más favorables al descanso que las fijadas en la ley seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma.

Art. 11. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil á la hora del cierre podrán terminar sus operaciones, pero sin que éstas puedan demorarse por más de media hora.

Art. 12. Durante la jornada de trabajo se concederá á las personas á que se refiere la presente ley un descanso de dos horas para comer.

Art. 13. Se prohíbe, durante las horas de cierre, toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyan el comercio de los establecimientos á que se refiere la presente ley.

Art. 14. El cumplimiento de esta ley, respecto á los establecimientos mercantiles, será objeto de la Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas sociales y con arreglo á las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

La inspección, en lo relativo á la prohibición de la venta en la vía pública establecida en el artículo anterior, corresponderá á las autoridades gubernativas.

Art. 15. Un ejemplar, por lo menos, de esta ley se colocará en sitio visible del local ó locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 16. Las infracciones de esta ley, con relación á los establecimientos mercantiles, se castigarán con la multa de 25 á 125 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrás reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año en que se cometió la anterior.

En lo relativo á penalidad regirán las disposiciones vigentes acerca de la Inspección del Trabajo, correspondiendo en todo caso á las autoridades gubernativas la imposición de las multas.

Art. 17. La presente ley empezará á regir á los tres meses de su promulgación.

El Gobierno, oído el Instituto de Reformas sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Artículo adicional. Para los menores empleados en establecimientos de comercio seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos 2.º, 4.º y 8.º de la ley de 13 de marzo de 1900, que regula el trabajo de mujeres y niños, con la sola modificación de aplicarse el descanso de dos horas fijado en el artículo 12 de la presente ley, en vez del de una hora que establece el artículo 2.º de aquélla.

Federación Socialista Catalana

El Congreso de esta Federación, que ha de tener lugar en Mataró durante los días 11 y 12 del próximo mayo, será un éxito, á juzgar por la animación que reina entre los trabajadores con este motivo.

En Mataró se hacen preparativos para recibir y atender debidamente á los congresistas.

“República Social”

El extraordinario que para el 1.º de mayo prepara nuestros correligionarios de Valencia promete ser notable por todos conceptos.

En su texto figurarán trabajos de los más conocidos escritores del Partido, cuya colaboración no regatearán al estimado colega.

Su parte artística la constituirá una preciosa lámina á varios colores, obra del laureado pintor de las rebeldías, Antonio Fillol, autor de cuadros tan celebrados como «La huelga», «El sátiro», «La barricada», «La bestia humana» y tantos otros, lámina que ocupará las dos páginas centrales del periódico, que será de ocho páginas. En la primera se estampará un intencionado dibujo del notable caricaturista señor Morellá, é intercalados en el texto irán otros varios grabados alusivos á la fecha que se conmemora, debidos al lápiz de expertos dibujantes.

Será un número que halagará á todos nuestros correligionarios y que sin duda su valor excederá del precio que se le pone. Consiste éste en 15 céntimos ejemplar. Paquetes de 25 ejemplares, 2,50 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, sin cuyo requisito no serán servidos, diríjanse á Francisco Sanchis, plaza de Mirasol, 2, Valencia.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 4.615,50 pesetas.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—S. Alvarez, 0,20; F. Peña Cruz, 0,50; J. Peña, 0,20; E. Villafuella, 0,20; M. Calderón, 0,20; M. Varela, 0,30; F. Pajares, 0,20; P. Cervera, 0,20; J. F. Morán, 0,20; E. Muriel, 0,30.—Total, 2,70.

Grupo Socialista de Cocheros, 5; J. F. León, 0,30; Guevara, 0,25; Esteban, 0,30; G. Tell, 0,50.—Total, 6,35.

Puertollano.—J. Guerrero, 0,25; T. Carrón, 0,25; L. Valbuena, 0,30; J. Martín, 0,25; C. Pérez, 0,25; L. Martínez, 0,10.—Total, 1,30.

La Arboleda.—Agrupación Socialista, 25.

Puebla de Cazalla.—Agrupación Socialista, 3,20.

Valledolid.—Agrupación Socialista, suscripción publicada por ADLARTS, 4,80.

Sevilla.—S. R. Cardenal, 0,50.

Teba.—J. Cano, 0,25.

Medina del Campo.—Sociedad de Obreros agrícolas, 1; G. Vegas, 0,10; E. Villacusa, 0,10; L. Gago, 0,10; P. Gómez, 0,10; M. Nieto, 0,10; V. Hernández, 0,10.—Total, 1,60.

Bollo-Celavente.—E. Galán González, 0,25.

Gijón.—Agrupación Socialista, 10.

Panamá (Canal—Zona Culebra).—C. Orbe, 0,80.

Total general, 4.682,25 pesetas.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Un discurso importante.

No queremos dejar de estampar en nuestras columnas el discurso inaugural del nuevo presidente de los Estados Unidos, discurso que se sale de los viejos moldes aceptados y marca un rumbo desconocido hasta ahora en la gestión de los hombres de Estado. El tiempo dirá si Woodrow Wilson ha podido llevar á la práctica su programa.

El discurso fué el siguiente:

«Ha habido un cambio de Gobierno, que empezó hace dos años, cuando el palacio de la Representación nacional se hizo democrático por una decisiva mayoría. Ahora se ha completado, pues el Senado, que pronto se ha de reunir, será también democrático. Los cargos de presidente y vicepresidente han sido confiados á manos democráticas también.

¿Qué quiere significar este cambio? ¿Quiere significar y significa algo más que el triunfo de un partido, pues esto supone poco, excepto cuando la nación quiere utilizar á ese partido para un objeto definido. Y á nadie se le oculta el objeto para el cual quiere utilizarlo el partido democrático. Quiere utilizarlo para que se signifique un cambio en sus planes y puntos de vista.

Algunas cosas, con las cuales nos habíamos familiarizado y que habían llegado á arraigar en nuestras costumbres y en nuestra vida, han variado de aspecto; al mirarlás ahora sin prejuicios ni pasiones, han aparecido ante nuestros ojos abiertos á la luz, tal y como eran, sin disfraces, en toda su siniestra apariencia.

Por el contrario, otras cosas que hoy miramos con deseo de comprender su verdadero carácter, han tomado el aspecto de cosas que siempre creímos familiares, parte de nuestras viejas convicciones. Nos hemos animado con dirigir tan sólo una mirada á nuestra propia vida.

Nuestra vida contiene todas las cosas grandes, y las contiene en abundancia.

«Pero... con lo bueno vino también lo malo.

tro perfeccionamiento industrial; pero no nos detuvimos á pensar en lo que nos costaba, en el precio de las vidas sacrificadas, en las energías rendidas por el exceso de carga, en el terrible, aterrador, coste espiritual de los hombres, mujeres y niños, sobre quienes recayó el peso muerto de tanta actividad, durante años y años. Los lamentos de agonía de esos seres no llegaron á nuestros oídos, porque nuestra vida se desarrolló lejos de minas y fábricas, y lejos de aquellos hogares donde la terrible lucha por la vida tiene su peculiar asiento. Con el gran Gobierno que cayó, cayeron también muchas cosas secretas, en las que no habíamos detenido nuestra mirada. El gran Gobierno, que tanto amábamos, fué empleado muchas veces para fines privados y egoístas, y los que así lo emplearon se olvidaron del pueblo.

«Por fin, una súbita visión nos puso ante los ojos nuestra propia vida.

«Nuestro deber es limpiar, reconstituir, restaurar, corregir lo malo, sin perjudicar ni alterar lo bueno.

«Dentro de este plan hemos particularizado en algunos puntos que debieran ser alterados, á saber: unas tarifas que nos apartan, por culpa nuestra, del comercio mundial y violan los principios de tasación, haciendo del Gobierno un fácil instrumento para servir privados intereses.

«Un sistema de banca y cambio basado en la necesidad del Gobierno, hace cincuenta años, de vender sus obligaciones y perfectamente adaptado para concentrar numerario y restringir créditos, un sistema industrial que, mirado en sus aspectos administrativo y financiero, retiene el capital en manos directivas, restringe la libertad y limita las oportunidades del trabajo, explotando, sin renovarlos ni conservarlos, los recursos naturales del país; un núcleo de actividades agrícolas que no ha tenido nunca más que los beneficios de las grandes explotaciones, ni ha sido servido por la ciencia agrícola y el crédito necesario y conveniente para sus necesidades prácticas.

«Cursos de agua sin utilizar, llanuras vastísimas, incultas, bosques vírgenes, desaparece todo velozmente, sin plan, sin orden, sin concierto.

«Hemos estudiado, acaso como ninguna otra nación, los más útiles medios de producción; pero no los precios y la economía, como debiéramos haberlo hecho, como organizadores, hombres de Estado ó simples particulares.

«Tampoco hemos estudiado los medios por los cuales el Gobierno puede ponerse al servicio de la Humanidad, cuidando de la salud de la nación, de la salud de sus hombres, sus mujeres y sus niños, así como de sus derechos en la lucha por la existencia. Esto no es un deber sentimental; la base firme de un Gobierno ha de ser la justicia, no la compasión. Y esto es un asunto de justicia. No puede haber igualdad ni oportunidad, esenciales componentes de la justicia, si hombres, mujeres y niños no tienen aseguradas sus vidas de las consecuencias del proceso de actividad industrial, que no pueden alterar ni verificar por sí mismos.

«El primer deber de la ley es amparar á la sociedad que la dicta. Leyes de sanidad, leyes sobre pureza de alimentos y leyes que determinen las condiciones del trabajo.

«Esas son algunas de las cosas que debemos hacer, sin dejar otras que tampoco debemos olvidar, entre ellas la fundamental de proteger la propiedad y los derechos individuales.

«Esta es la gran tarea de ahora. Restaurar, no destruir.

«Sabemos que nuestra labor no es mera labor política, sino una ardua tarea de investigaciones, de la que deduciremos si hemos comprendido nuestro tiempo y las necesidades de nuestro pueblo; si somos realmente sus representantes ó intérpretes; si hemos tenido la virtud de comprender y de rectificar pasados errores.

«El día de hoy no es un día de triunfo, sino de ofrecimiento. Aquí están congregadas, no las fuerzas de un partido, sino las de una humanidad.

«Corazones de hombres esperan mucho de nosotros; vidas humanas pesan en la balanza; esperanzas de un pueblo nos preguntan qué vamos á hacer. ¿Quién puede rechazar tal prueba de confianza? ¿Quién puede negarse á probar sus fuerzas?

«Yo hago un sincero llamamiento á todos los hombres honrados, á todos los patriotas, á cuantos tengan miras elevadas.

«Venid junto á mí ¡Con la ayuda de Dios no defraudaré esperanzas si me queréis sostener y ayudar en mi tarea.»

Jira socialista.

Repetimos nuevamente la convocatoria para la jira que han organizado los jóvenes socialistas, de acuerdo con la Agrupación Femenina, alentando á los que simpatizan con el acto para que acudan el día 21, ó sea el viernes santo, á la Pradera del Corregidor (Fuente de la Teja), en el sitio en que se celebró en años anteriores.

Sabemos que existe gran entusiasmo entre los socialistas por acudir á la jira del viernes santo, en la que seguramente se pasará un gran día, lejos de Madrid, en las horas en que los clérigos, tomando por base la pasión del Nazareno, despotrican desde los pulpitos contra nosotros no se avienen ya á conular con ruedas de molino.

PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han adquirido acciones: La Juventud Socialista de Madrid ha adquirido diez acciones.

Han hecho donativos: Madrid.—Recaudado en la imprenta de El Socialista...

Seis de la imprenta del Heraldo, 3,50; los repartidores de El Socialista, 2; F. Antequera, 0,50; S. Gil, 0,50; A. Diaz, 5; J. Garcia Vazquez, 1; M. Rabaza, 0,50; G. del Olmo, 0,40; E. Paradas, 0,25; Otero, 0,25; G. Tell, 0,50; F. Pérez, 1; A. Atienza, 1.—Total, 16,40.

Ferrol.—A. Santa Maria, 0,50; H. Gorostiza, 0,50; D. Lobalia, 0,50; J. Balino, 0,25; E. Pérez, 0,25; F. Rodríguez, 0,30; C. Aandujar, 0,30; J. Vila, 0,25; B. Serna, 0,50; A. Rey, 0,25; N. Marcaida, 0,50; J. Penoles, 1; F. Pérez, 0,50; F. Jurado, 0,50; E. Elarrio, 0,22; P. Ornes, 0,50; V. Casal, 0,50; J. Suso, 0,25; A. Aldoy, 0,25; A. Ruiz, 0,25; B. Sardo...

Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

A LAS SECCIONES. Estimados compañeros: En la presente semana recibireis una circular excitando a que os reunáis en asamblea extraordinaria para discutir la conveniencia de hacer reformas en RENOVACION, contando, naturalmente, con un mayor ingreso por los aumentos que introduciréis en los pedidos actuales.

Os rogamos no demoreis las contestaciones, que deberán estar en poder del Comité antes del 15 de abril próximo.

Madrid, 15 de marzo de 1913.—Por el Comité Nacional: El secretario, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ.—El presidente, ANDRÉS SABORIT.

POR LAS VICTIMAS POLITICAS CANALEJISTA

Suma anterior, 2.478,65 pesetas. Madrid.—S. Alvarez, 0,20; F. Peña Cruz, 0,50; J. Peña, 0,50; E. Villafuella, 0,20; M. Calderón, 0,30; P. Cervera, 0,20; J. F. Morán, 0,20; F. Pajares, 0,20; I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25; Guevara, 0,25; B. Lumberras, 0,25; G. Tell, 0,50; Muriel, 30.—Total, 5,15. Puebla de Cazalla.—Agrupación Socialista, 1. Bollo-Celavente.—E. Galán González, 0,25. Panamá (Canal-Zona Culebra).—C. Orbe, 0,50. Total general, 2.485,55 pesetas.

IMPORTANTE

Debiendo aparecer el próximo 1.º de abril EL SOCIALISTA diario, se ruega a los actuales suscriptores y corresponsales que se pongan al corriente de sus débitos con EL SOCIALISTA semanal.

Urge que lo hagan en breve plazo, a fin de liquidar las cuentas de paquetes, suscripciones y folletos que se adeudan a esta Administración y publicarlas en la correspondencia administrativa de EL SOCIALISTA semanal.

ACTOS CIVILES

Han sido inscriptos civilmente: En Gérgal (Almería), una hija de los compañeros José Martínez y Dolores Márquez, en Toledo, otra del compañero Pedro Ortega; en Rincón de la Victoria, otra del compañero Villalba; en Val de Uxó, un hijo de Joaquín Roig, y en Mancha Real, dos mellizos del compañero Ruiz Barrio.

Han sido enterrados civilmente: En Azuaga, el compañero Fernando Gallo, a cuyo acompañamiento asistió gran concurrencia, y en Mancha Real, a los pocos días de su nacimiento, los dos mellizos del compañero Ruiz Barrio, de que más arriba damos cuenta.

Círculo Socialista del Norte.

Excursiones al campo. Se convoca a todos los compañeros y compañeras —especialmente a la juventud— a una reunión que se celebrará el próximo domingo, a las tres de la tarde, para tratar sobre la creación de un Grupo de niñas y niños excursionistas.

Como este Grupo tendrá que subdividirse en Secciones, y para el cuidado de cada una de ellas necesitamos una persona mayor, recomendamos a los

na, 0,50; S. Arsuaga, 0,30; J. Lezcano, 0,25; J. Mazo, 0,40; F. Goytia, 0,30; C. Esquerra, G. Gutiérrez, 0,30; P. Velasco, 0,25; R. Fernández, 0,25; T. Asín, 0,50; U. Martínez, 0,25; D. Fernández, 0,25; P. Oro, 0,25; F. Mozo, 0,50; C. Borra, 0,50; J. Rojas, 0,50; A. Ribera, 0,50; Heredia, 0,25; Un suscriptor de El Obrero, 0,10; A. Santa Maria, 0,50; E. Pérez, 0,35; E. Perey, 0,25.—Total, 16,75. Puebla de Cazalla.—Agrupación Socialista, 1. Corrales de Zamora.—M. Ramos, 0,15; M. Cuesta, 0,10; A. Gamboa, 0,25; A. Parriego, 0,20; H. Parriego, 0,20; A. Hernández, 0,20; M. Taráliga, 0,20; A. Romero, 0,20; P. Calzada, 0,25; F. Garrote, 0,10; G. Lozano, 0,25; J. Macías, 0,25; F. Alvarez, 0,15; J. Nieto, 0,20; A. Rodríguez, 0,15; E. Milo, 0,25; F. Marqués, 0,25; R. Esteban, 0,15; A. Herrero, 0,15; M. Esteban, 0,20.—Total, 3,85. Puigregil.—J. Sifón, 1. Sevilla.—S. R. Cardenal, 0,50. Teba.—J. Cano, 0,25. Medina del Campo.—Sociedad de Obreros Agrícolas, 5. Bollo-Celavente.—E. Galán González, 0,75. Sopena.—Agrupación Socialista, 24,50. Panamá (Canal-Zona Culebra).—C. Orbe, 0,50. Importa lo recaudado hasta el presente número, 27.231,49 pesetas.

amantes de la educación física y del aire libre tomen con interés esta convocatoria. Conferencia. El domingo 23, a las cinco de la tarde, dará una conferencia el compañero Andrés Saborit, con el tema «Nueva organización socialista en Madrid».

Por lo interesante del asunto recomendamos la asistencia a los afiliados al Partido, y muy especialmente a los jóvenes, a quienes se dedica esta conferencia.

Junta extraordinaria. El martes 25, a las ocho y media de la noche, se celebrará asamblea extraordinaria para tratar dos asuntos importantes.

Los afiliados al Círculo deben asistir sin excusa alguna.

Reclamaciones y huelgas.

En Madrid.—La Asociación General del Arte de Imprimir ha obtenido un triunfo en una huelga que sostenía desde el día 5 de marzo con la Empresa de la Imprenta Alemana.

El motivo de la huelga fué el de entender la Asociación que los asociados que allí trabajaban debían cobrar con arreglo a las tarifas que rigen para el oficio en lo que se refiere a los que trabajaban a destajo, y aumento de jornales para los que de esa forma trabajan.

Después de diez días de huelga, los tipógrafos han logrado las peticiones que hicieron.

Nos alegramos del triunfo. En Villadrid.—La huelga que sostienen ferroviarios y mineros de la Empresa minera de aquel pueblo desde el 27 de enero, la sostienen con tesón y dispuestos a hacer inclinar la cerviz a la soberbia Empresa.

Piden estos compañeros que se llame la atención de los trabajadores a fin de que no vayan a Ribadeo en busca de trabajo, como ya lo han hecho algunos obreros, que fueron a dicho pueblo en vista de las noticias que publicaron los periódicos de la región gallega, inspiradas por la citada Empresa de que la huelga estaba solucionada, noticias que no tuvieron otro objeto que reclutar esquiroleros, pero que no dieron resultado.

En Barcelona.—Desde el lunes de la última semana se hallan en huelga los obreros aserradores mecánicos. El paro es general en el oficio. Los huelguistas piden la jornada de ocho horas.

También se hallan en huelga desde la última semana los cerrajeros de obras. El paro es también total en el oficio. Piden la jornada de ocho horas, en vez de las nueve que antes trabajaban; un aumento de una peseta diaria y mayor retribución de las horas extraordinarias. Algunos patronos han accedido a la demanda.

Hace nueve semanas que vienen sosteniendo una huelga en pro de la jornada de ocho horas los obreros doradores. Puede considerarse como ganada por los obreros, pues la casi totalidad trabaja en las nuevas condiciones.

Por no aceptar las condiciones impuestas en un reglamento con que el burgués quería someter a los obreros de la fábrica de calzado, conocida con el nombre de Casa Sabino, los trabajadores de ella, en número de unos 250, se declararon en huelga el lunes de la semana última. El burgués ha debido ceder ante la unión de los trabajadores, consiguiendo éstos, además de la desaparición del reglamento draconiano, la reducción de la jornada en media hora.

En Valencia.—Los obreros fundidores, a quienes sus patronos han declarado el locaut, muéstranse resueltos a mantener el paro hasta lograr alguna ventaja.

El propósito de la clase patronal de destruir la organización de los obreros va a verse desairado ante el temple que muestran éstos.

Se han declarado en huelga todos

los trabajadores del ramo de ebanistería. Los huelguistas pasan de 1.000, y piden la jornada de ocho horas y el 100 por 100 de las extraordinarias.

PARA LA CAJA DEL COMITE NACIONAL

Suma anterior, 3.111,80 pesetas. Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,11; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25; J. Garcia Vázquez, 1; G. Tell, 0,50.—Total, 3,15. Puerto de Santa Maria.—J. David Vázquez, 1. Panamá (Canal-Zona Culebra).—C. Orbe, 0,50. Total general, 3.116,45 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—La Sociedad de Obreros Esultores-decoradores ha celebrado con un banquete el triunfo obtenido en la lucha sostenida por el locaut de que ya dimos cuenta.

Se celebró en el merendero llamado «Partidor de las Aguas» y asistieron unos 140 comensales.

Al final usaron de la palabra Francisco Valmayor y Agustín Marcos, que fueron aplaudidos.

Las Sociedades «Sombrereros de fantasía» y «Sombrereros planchadores de fieltro» se han fusionado y actualmente constituyen una sola, llamada «Sociedad de operarios sombrereros planchadores y similares».

Cigales.—La Sociedad de Socorros mutuos «Primer asilo benéfico proletario» desea constituir una Cooperativa socialista, a cuyo fin pide a las que existen constituidas le envíen un reglamento a nombre de Nicolás Velasco, calle del Sur, núm. 6.

La correspondencia para la Agrupación Socialista debe dirigirse a nombre de Angel Pinacho, secretario.

Alcoy.—La Sociedad de Aparejadores en paños ha trasladado su domicilio a la calle de San Buenaventura, número 5.

La correspondencia a nombre de José Llorens, presidente.

Zamora.—Se han constituido en Sociedad los obreros cocheros.

Val de Uxó.—Está en constitución un Grupo coral, que se titulará «Orfeón Socialista Vallense», cuyos gastos serán costeados por el Centro Obrero.

Berlanga.—El día 9 comenzó en ésta la Asamblea de las Sociedades federales del distrito de Elerena.

Por la tarde celebró un mitin, que estuvo muy concurrido.

Hablaron Cuenca, Sánc ez, Arias, Hernán, González, Algaba y García. El acto, presidido por Marcelino Custodio, tuvo gran importancia.

Burgos.—Para conmemorar el aniversario de inauguración de la Casa del Pueblo se celebró el día 10 un mitin. El salón de actos estaba totalmente lleno.

Presidió Francisco Pascual y hablaron Ibeas, Gil, Santamaría y Antillo. El acto resultó hermoso. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Gijón.—Los tipógrafos y similares celebrarán una excursión de propaganda a Oviedo el día de Jueves Santo. Celebrarán un mitin en el Centro Obrero.

Avilés.—La Juventud Socialista celebró el día 9 una excursión de propaganda a Villalegre.

Bilbao.—Con el tema «La risueña juventud» ha dado una conferencia el compañero Mendive.

La Sociedad Tipográfica celebrará con un té sus recientes mejoras. En representación del Comité de la Federación concurrirá el compañero García Quejido.

La Felguera.—El Orfeón Obrero realiza grandes progresos merced a la dirección de José Loredó.

Orense.—La Sociedad de Canteros hace saber que, por haber gran cantidad de obreros del oficio parados, deben abstenerse de venir a ésta los canteros de otras localidades.

La Arboleda.—Don Ricardo Angulo ha dado una conferencia en el Centro Obrero con el tema «Los obreros y las Ciencias naturales».

La concurrencia premió con aplausos la buena labor del conferenciante.

Tabernes.—En este pueblo vienen realizando una excelente propaganda de las ideas socialistas nuestros correligionarios de Valencia y de Gandía.

No hace mucho se verificó una reunión, en la cual, además de otros compañeros, usó de la palabra el correligionario Quiles, que despertó gran entusiasmo entre aquellos trabajadores.

con gran acierto el amigo Torrent, desarrollando el tema «Labor de los jóvenes socialistas».

Después de exponer el conferenciante la aspiración del Partido, que consiste en la emancipación total de la clase obrera, fué enumerando todos aquellos trabajos en que puede ser utilísima y fructífera la acción de los jóvenes, tales como la creación de bibliotecas, reparto de periódicos y folletos, etc., y terminó indicando la conveniencia de que los jóvenes tomen con empeño inclinar el ánimo de la mujer a favor de nuestras organizaciones.

El compañero Torrent cosechó muchos aplausos al terminar su conferencia.

También se ha dado en nuestro local otra conferencia por el compañero Pascual Quiles, a quien se le encomendó la Sociedad Tipográfica, para divulgar entre los tipógrafos los beneficios que a la clase ha de reportar la reforma que intenta introducir en sus estatutos la Federación Tipográfica.

El compañero Quiles explanó muy bien el alcance y transcendencia de tan útiles reformas, premiando su labor la concurrencia con nutridos aplausos.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Socialista Internacional de Copenhague. Suma anterior, 618,25 pesetas. Madrid.—G. Tell, 0,50. Puebla de Cazalla.—Agrupación Socialista, 1. Panamá (Canal-Zona Culebra).—C. Orbe, 0,50. Total general, 620,25 pesetas.

Correspondencia administrativa.

La Arboleda.—A. S.—Recibidas 41 pesetas: 16 suscripción diciembre 1912 y 25 para el diputado.

Bermec.—D. T.—Idem 1,77 para VIDA SOCIALISTA. Puebla de Cazalla.—A. S.—Idem 27, que con 3,50 a su favor suman 30,50; 24,30 para C. N., 3,20 para diputado, 1 para El Socialista diario, 1 para presos y 1 para Copenhague.

Campillos.—F. A. R.—Idem 1,10: 1 suscripción diciembre 1912 y 0,10 para 1 «Socialismo dialogado».

Campillos.—F. R. B.—Idem 1 suscripción abril 1913. Teba.—F. H.—Idem 6: 5 de la A. S. y 1 de la S. de A. suscripción marzo 1913.

Corduente.—F. L. S.—Idem 5 suscripción marzo 1914. Angurciana.—S. O.—Idem 3,50 de 1 «El Día de Mañana», 1 «La Leona», 1 «La Venganza» y 1 «Himno».

Corrales de Zamora.—S. O.—Idem 6,85: 3 suscripción marzo 1913 y 3,85 para El Socialista diario. Puigregil.—J. S.—Idem 2: 1 suscripción marzo 1913 y 1 para El Socialista diario.

Villafraanca de Córdoba.—E. G. R.—Idem 10: 7,25 paquetes 1.402 y 2,75 para Cruz (Calendarios). Gallarta.—V. de V.—Idem 10 paquetes 1.401.

Sagunto.—S. P.—Idem 1 suscripción marzo 1913. Valladolid.—A. S.—Idem 50,80: 36 para C. N. y 14,80 para diputado.

Mieres.—A. S.—Idem 100: 20 para C. N. y 80 para la Sociedad de Albañiles de Madrid. Medina del Campo.—F. de la R.—Idem 5: 4,50 paquetes 1.397 y 0,50 a su favor.

Santander.—J. S.—Idem 3 de 1 «El Capital», Reus.—A. S.—Idem 4,50 de 1 «El Capital» y 1,50 «Revolución y Contrarrevolución».

Campillos.—M. B. M.—Idem 1 suscripción marzo 1913. Vélez-Málaga.—A. G.—Idem 2 suscripción junio 1913.

Andijar.—J. M.—Idem 1 para hojas de la Juventud Socialista. Puerto de Santa Maria.—J. D. V.—Idem 5: 4 suscripción diciembre 1912 y 1 para Caja Comité.

Villanueva de Arosa.—J. R. A.—Idem 1 suscripción junio 1913. Mauleon (Francia).—J. S.—Idem 1,75 suscripción abril 1913.

Carcabuey.—J. V.—Idem 2 suscripción junio 1913. Irún.—A. S.—Idem 35: 27 paquetes 1.401 y 8 para C. N.

Pierrefitte.—J. H.—Idem 15 de 100 «Cuentos» de Meliá, 10 «El Ideal», 10 «Los rechazados», 10 «La teoría», 5 «El colectivismo», 5 «La máquina en contra», 10 «Programa», 2 «La revolución rusa», 1 «Celebración de actos», 6 «Sin patria», 1 «Album» y 5 «Cuentos» de Amicis.

Teba.—J. C.—Idem 2: 1 para RENOVACION, 0,25 para EL SOCIALISTA diario, 0,25 para el diputado y 0,50 para 1 colección de «Cuentos» de Meliá (cartón).

Ribadeo.—J. N.—Idem 5,25, de 1 «Historia», 1 «Revolución y contrarrevolución», 1 «Biografía», 1 «Manual», 1 «Ley de Reuniones», 1 «Electoral», 1 «De Accidentes» y 1 «Sin Patria».

Puebla de Cazalla.—M. G.—Idem 0,30 de 2 «Calendarios». Orense.—A. C.—Idem 3,15 de 1 «Colección de cuentos» de Meliá (cartón), 1 «Máquina en contra», 1 «La máquina a favor», 1 «La revolución rusa», 6 «La teoría», 6 «El Ideal», 1 «El colectivismo», 6 «La Comunidad» y 1 «Manifestos».

Burdeos.—G. S. E.—Idem 50: 49,15 paquetes 1.397 y 0,35 a su favor. Luchamayor.—G. S.—Idem 42: paquetes número 1.403.

Puertollano.—J. G.—Idem 10,30, que con 0,50 a su favor, suman 10,80: 8 paquetes 1.291, 1,30 para el diputado y 1,50 a su favor.

Panamá.—Canal Zona Culebra.—C. O. G.—Idem 53,25, que con 32,75 a su favor, suman 86: 18,25 para C. N., 15 para Cruz (para los 50 reglamentos), 7 de 30 «Calendario» y 50 «Catecismo socialista», 0,80 para EL SOCIALISTA diario, 0,50 para diputado, 0,50 para Caja Comité, 0,50 para Copenhague, 0,50 para presos, 18 de S. F., suscripción abril 1913, 2,50 del mismo para VIDA SOCIALISTA, 19,45 para lo indicado en otro lugar, 1,50 de exceso de franqueo y 1,50 a su favor.

Bollo. Celavente.—E. G. G.—Idem 5,95: 4,70 para su encargo, 0,75 para EL SOCIALISTA diario, 0,25 para presos, 0,25 para diputado.

Panamá.—Canal Zona Emperador.—E. B. Idem 6: 2,50 para VIDA SOCIALISTA y 3,50 para lo indicado en otro lugar.

Gijón.—A. S.—Idem 56,50: 29 paquetes 1.389, 10 para el diputado, 2,50 para hojas de la Federación, 4 para la «Conferencia» de Cortés y 10 para VIDA SOCIALISTA y 1 a su favor.

Estepa.—F. G.—Idem 4: 3 paquetes y 1 de 19 «Cuentos» de Meliá y 1 «Catecismo». Ocaña.—E. C.—Idem suscripciones marzo 1913.

San Salvador del Valle.—V. M.—Idem 40, que con 0,80 a su favor, suman 40,80: 25,35 paquetes 1.405, 15 para VIDA SOCIALISTA y 0,45 a su favor.

Alhaurín del Grande.—A. S.—Idem 15: 7,75 de 5 «La Revolución rusa», 5 «La máquina en contra», 5 «La máquina a favor», 5 «La teoría», 65 «Cuentos», de Meliá, y 10 «Socialismo dialogado» y 7,25 a su favor.

Azuaga.—A. P.—Idem 26,25: 16 paquetes 1.404, 3 para RENOVACION y 7,25 para Cruz (Calendarios).

Alicante.—J. P.—Idem 38: 34,50 paquetes 1.403 y 3,50 para lo indicado en otro lugar. Argel.—I. C.—Idem 3,50 suscripción junio 1913.

Guadalajara.—E. R.—Idem 1 suscripción junio 1912. Barcelona.—I. R.—Idem 100: 96 paquetes 1.387 y 4 a su favor.

Reus.—A. S.—Con las 10,55 pesetas que abonáis a JUSTICIA SOCIAL, por nuestra cuenta, pagáis 5,55 para VIDA SOCIALISTA y 5 para Cruz (Calendarios).

Alhama de Granada.—A. S.—Con las 12,50 pesetas que tenéis a nuestro favor en el C. N., abonáis 8 paquetes 1.383, 3 para RENOVACION y 1,50 para VIDA SOCIALISTA.

Alicante.—MUNDO OBRERO.—Dad por recibidas 7,50 pesetas de C. O. G. de Panamá (Canal Zona Culebra). Oviedo.—AURORA.—Idem 3,50 de E. B. de Panamá (Canal Zona Emperador).

Importan paquetes y suscripciones, 431. Idem folletos, 49,55. Idem las suscripciones que hay abiertas, 163,10.

REUNIONES

Grupo de Carpinteros y Pavimentadores. Este Grupo celebrará reunión el sábado 22 del corriente, a las nueve de la noche, en su domicilio social, para tratar de la labor del mismo, recomendando la más puntual asistencia.

LIBROS Y FOLLETOS

ALTAMIRA.—Lecturas para obreros. MARX y ENGELS.—Manifesto comunista. LAFARGUE.—El materialismo económico. VERITAS.—El Teatro ante las Sociedades obreras.

TH. DAHN.—La Revolución rusa. A 25 céntimos. ENGELS.—Socialismo utópico y Socialismo científico.

DEVILLE.—Estudio acerca del Socialismo científico. IGLESIAS.—Mitin de controversia en Santander. TROCTSKY.—Democracia socialista y Anarquismo.

LLURIA.—La Cooperación. DR. ENSCH.—La Socialización de la medicina. F. CARRERRO.—Celebración de actos civiles. A 30 céntimos.

JUSTO.—El Socialismo. TORRES y BROTONS.—¡Sin patria! (diálogo en verso). LAFARGUE.—El Socialismo y los intelectuales. Ley electoral.

Leyes y reglamentos de accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños, con observaciones de R. Oyuelos. A 50 céntimos.

AQUINO.—Breves estudios biográficos. FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza). E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas societarias.

LLURIA.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. MELIÁ.—Colección de los 10 cuentos (encuadernados). La Internacional (himno, letra y música).

La Marsellesa de la paz (idem). La Commune (idem). Canto del 1.º de Mayo (idem). A 75 céntimos.

DOMENECH.—Nuevo Mandol (tragicomedia). A 1 peseta. VERDES MONTENEGRO.—De mi campo. KAUSKY.—Parlamentarismo y Socialismo.

MARX.—Miseria de la Filosofía. DOMENECH.—Lo humano (novela). — Sueños pasados y futuros (novelas cortas).

FERRI.—Socialismo y ciencia positiva. MELIÁ.—La Leona (drama). — Los predilectos (comedia). — El día de mañana (idem). — El atentado (juguete en un acto).

OLABUENAGA.—Silencio (composición dramática en verso). J. SANCHEZ y F. DOMINGUEZ.—La obrera del tejar (drama en un acto).

A. SILVA LAGUNA y G. FARÉS.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros). A 1,50 pesetas.

MORA.—Historia del Socialismo español. MARX.—Revolución y Contrarrevolución. MELIÁ.—Alma rebelde. A 2 pesetas. MELIÁ.—Teatro de Vida y Esperanza. A 3 pesetas. MARX.—El Capital. A 5 pesetas. L. SIMARRO.—El proceso Ferrer y la opinión europea. Tomo primero (3,75 pesetas para los afiliados y asociados y 0,25 más de certificado para provincias). GRABADOS Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen. A 80 céntimos. Peña Cruz, Pizarro, 16.